



ESPAÑA


10 ES 11 21 22	NUMERO 272492	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 27 MAYO 1983	

MODELO DE UTILIDAD Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B06B 3/94
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

CADUCADO 

"DISPOSICION PERFECCIONADA EN PUERTAS PERGABLES"

71 SOLICITANTE (ES)

D. RAFAEL PEREZ MENDEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. de Pablo Iglesias, 85-8º izda. GIJON (Asturias).-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. FRANCISCO JAVIER PLAZA

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la decla-
ración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación -
industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de
Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial
5 que como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN ---
PUERTAS PLEGABLES".

La presente invención hace referencia a una puerta de ti-
po plegable, la cual incorpora una serie de características de orden cons-
tructivo y estructural que posibilitan un montaje y funcionalidad ventajosa-
mente útil con respecto a las disposiciones conocidas en tales tipos de ---
10 puertas.

En efecto, en las disposiciones al uso las respectivas -
articulaciones que necesariamente deben establecerse entre sus piezas inte-
grantes están constituidas por un único cuerpo que tiene como consecuencia,
o resultante la determinación de un vínculo de rigidez excesiva la cual pro-
15 voca la aparición de unas fuerzas de tensión así en los elementos como en -
el conjunto que se ven deteriorados progresivamente.

Las deficiencias derivadas de una tal constitución en
puertas plegables son ventajosamente soslayadas por la solución preconizada
en la presente invención, cuya idea básica está fundamentada en el hecho de
20 establecer entre los elementos y a lo largo del conjunto una distribución
por igual de los esfuerzos a soportar, consistente en el hecho de disponer
unos juegos de doble columna en inter-superposición, alineadas siguiendo un
orden de montaje de colateralidad alternativa o en zig-zag, previéndose que
la doble columna extrema de articulación establezca entre la hoja yuxtapues-
ta y el marco correspondiente una inter-relación asimismo equirepartida.

25 Igualmente, la presente solución para puertas plegables
incorpora una serie de características de orden estructural que contribu-
yen, en un montaje racional de las mismas, al fiel cumplimiento de aquella
30 idea básica.

1 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el -
plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no
siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello, de las características
esenciales.

5 La figura 1, es una vista en perspectiva de conjunto en
la que pueden apreciarse los elementos integrantes de la solución en puer-
tas plegables preconizada por la presente invención.

La figura 2, es una vista de detalle en perspectiva amplia
da del núcleo de inter-relación en cada doble columna.

10 La figura 3, es una vista en alzado frontal del montaje -
previsto para los medios de rodadura y guiado que se incorporan.

Las figuras 4 y 5, representan la planta y el alzado, res-
pectivamente, de la placa-soporte de los medios de rodadura y guiado.

15 Las figuras 6 y 7, representan la planta y el alzado de -
la placa-bisagra vinculable a la referida placa-soporte.

Las figuras 8 y 9, son las vistas en alzado frontal y el
perfil de un segundo juego de rodadura incorporado entre lamas intermedias
del conjunto constitutivo de la puerta.

20 Las figuras 10, 11 y 12, son sendas vistas del subconjun-
to de abisagramiento montado sobre los extremos libres de cada doble columna
de articulación.

La figura 13, corresponde a la vista de la sección A-B re-
presentada en la figura 1.

25 Atendiendo a un orden de realización preferente, la puer-
ta plegable objeto de la presente invención está integrada por la sucesión -
de una serie de hojas, o lamas (1) entre cada dos de las cuales se unen en -
articulación mediante un juego de doble columna (2 y 3) sobrepuestas entre
sí en altura, yendo cada una de ellas asociadas mediante unión preferentemen-
te encolada, a una respectiva hoja o lamá (1).

30 Dichas dobles columnas (2 y 3) están vinculadas por sus -

1 extremos adyacentes a través del núcleo (4) de unión constituido por la placa (5) de abisagramiento a través de la cual penetra el eje (6) de relación pivotante entre las columnas (2 y 3).

5 En estas últimas, sus respectivos extremos libres, en una superior y en otra inferior, están asociados en superposición al conjunto (7) integrado por un juego de compás a base de la placa (8) y la placa (9) - unidas entre sí a remache por sus respectivas cabezas (10 y 11), yendo fijadas dichas placas sobre los respectivos cantos de las hojas (1) adyacentes.

10 Por otra parte, la doble columna (2 y 3) extrema que va adosada al correspondiente marco (12) para la adecuada sujeción de la puerta, lo hace mediante una repartida unión también preferentemente encolada en el sentido de unir la columna (3) al marco (12) en tanto que la columna (2) hace lo propio con la hoja (1) yuxtapuesta.

15 De esta forma, la singular disposición de las articulaciones en doble columna (2 y 3) en conjunción cooperante con el montaje de cada doblote en colateralidad alternativa o en zig-zag a lo largo del conjunto de la puerta, es la determinante de una armónica equi-repartición de esfuerzos de tensión ejercidos sobre las hojas (1) individualmente y en su conjunto, y en todo su largor.

20 Dichas hojas (1) están posibilitadas de desplazamiento longitudinal merced a la instalación de un rail (13) superior y un rail (14) inferior.

25 Y mientras sobre este último hace juego el pivote-guía (15), en aquél hace juego el subconjunto (16), dispuesto sobre la hoja (1) extrema libre, y el subconjunto (17) montado sobre una hoja (1) intermedia.

30 Dicho subconjunto (16) está constituido por la placa-base (18) sobre la cual monta el soporte (19) que comporta las ruedas (20) colaterales, yendo remachada su cabeza (21) a la (22) de la placa-bisagra (23). - Sobre dicha placa-base (18) monta el pivote-guía (24).

Toda vez que el subconjunto (17) está conformado por la -

1 placa-base (25) sobre la que se levanta el soporte (26) que comporta el juego de ruedas (27).

Finalmente, la placa (8) determina la vinculación abisagrada de la articulación extrema con la hoja (1) asimismo extrema.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud,

NOTA

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN PUERTAS PLEGABLES", en todo de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES

20 1.- Disposición perfeccionada en puertas plegables, caracterizada porque está integrada por una sucesión de hojas o lamas consecutivamente articuladas entre sí por intermedio de un juego de doble columna inter-sobrepuestas vinculadas por sus extremos adyacentes a través de un eje pasante a través de una placa de sujeción abisagrada a una de las hojas, yendo cada columna integrante del referido juego solidarizada, mediante unión preferentemente encolada, a una respectiva hoja, en tanto que los extremos libres de las columnas van asociados en superposición a un conjunto de doble placa unidas en fijación articulada por sus cabezas respectivas y fijadas a las hojas colaterales, previéndose que la doble columna de articulación extrema del conjunto esté respectivamente unida en fijación solidaria al marco

25

30

1 y a la hoja extrema yuxtapuesta, todo ello según una disposición en colateralidad alternativa de cada juego de doble columna en la equirepartición de esfuerzos de tensión soportados entre y a lo largo de las hojas integrantes de la puerta.

5 2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN PUERTAS PLEGABLES".

Todo según queda descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara con un total de ciento ocho y veintidos líneas y dibujos anexos.

Madrid, 27 MAYO 1983

El Agente Oficial.

10 **Francisco Javier Plaza**
P. P.

Ch. Suarez



1

5

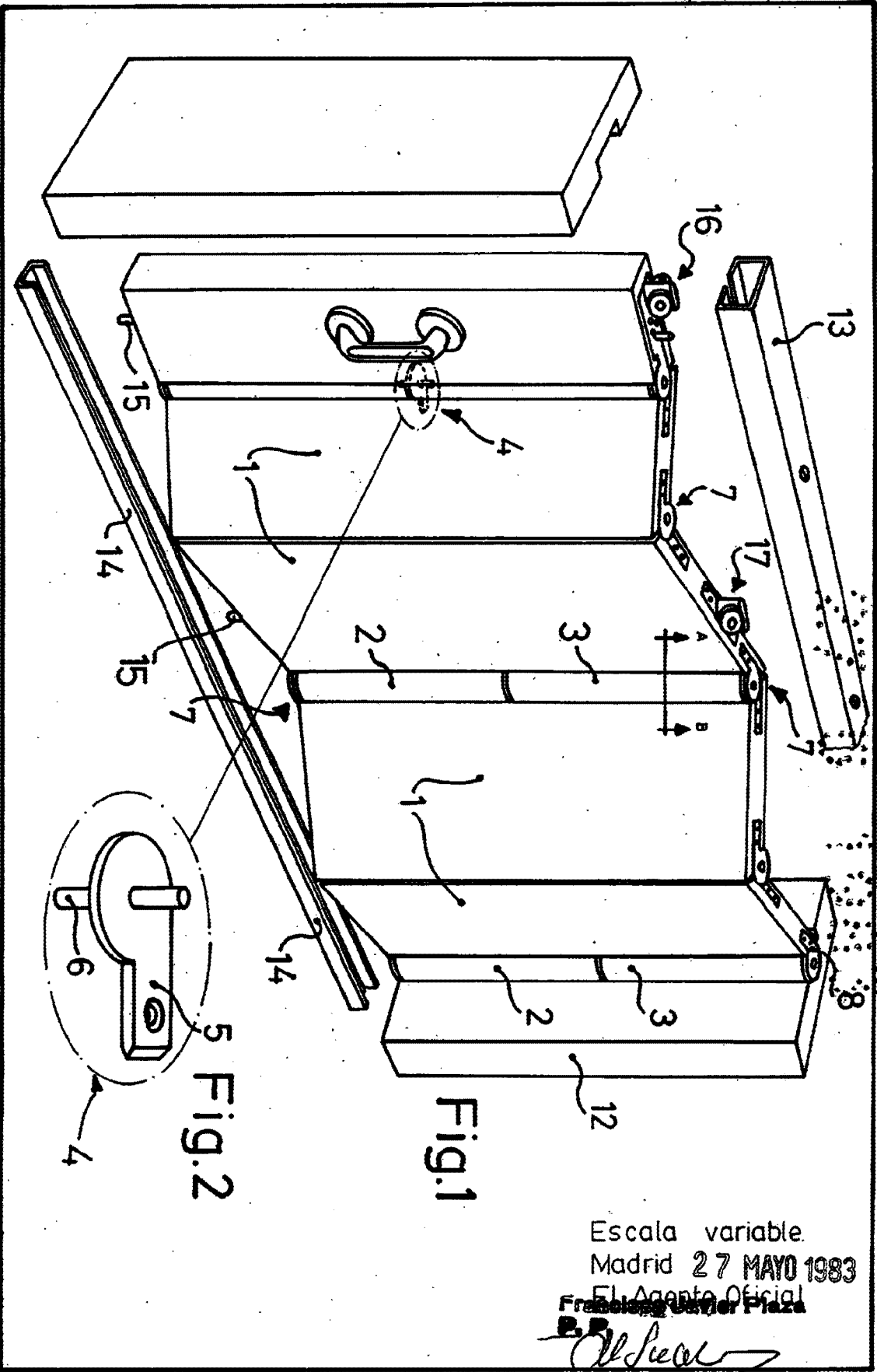
10

15

20

25

30



Escala variable.
Madrid 27 MAYO 1983

El Agente Oficial

Francisco Javier Plaza
E.P.
Alvarez

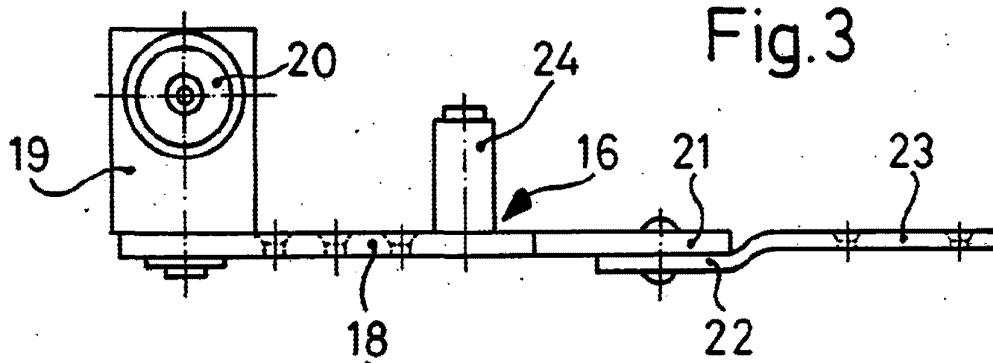


Fig. 3

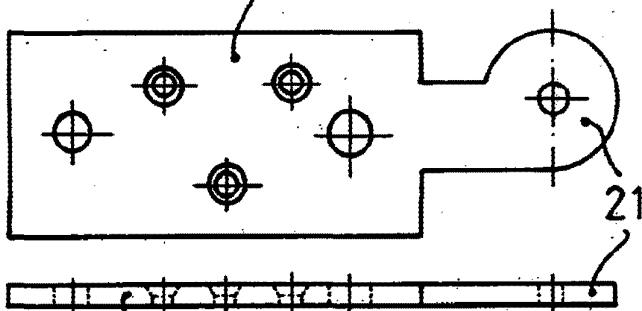


Fig. 4

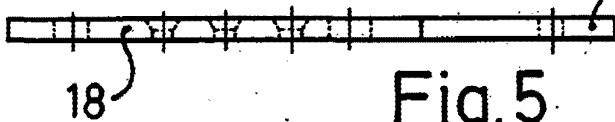


Fig. 5

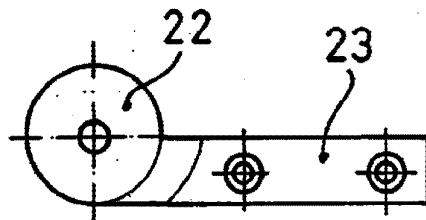


Fig. 6

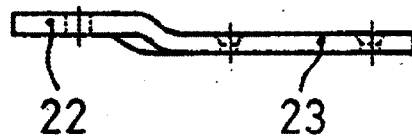
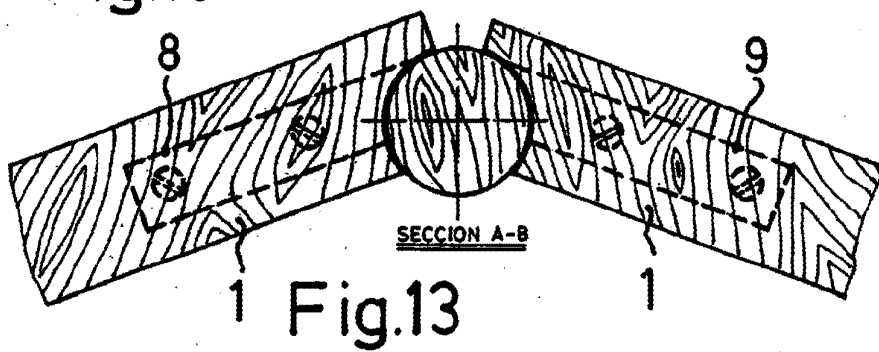
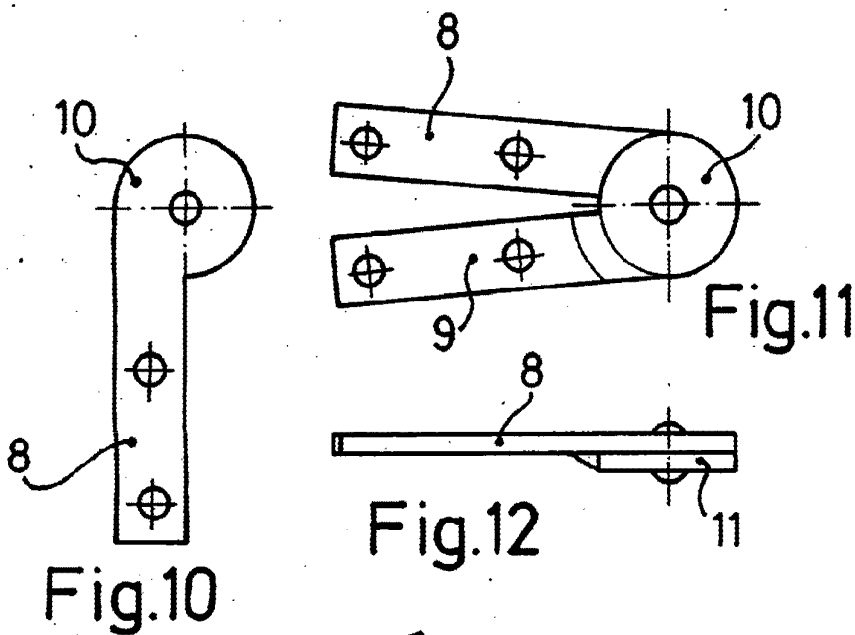
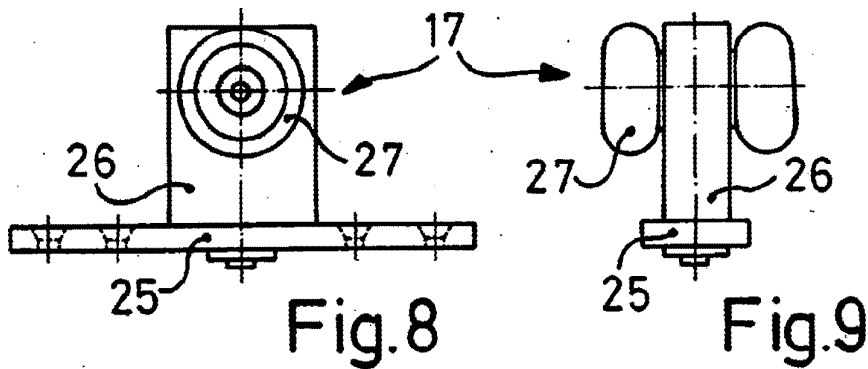


Fig. 7

Escala variable
Madrid 27 MAYO 1983
El Agente Oficial
Francisco Javier Plaza

Al Suarez



Escala variable
Madrid 27 MAYO 1983
El Agente Oficial

Francisco Javier Plaza
P. P.